

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA**

*ANUNCIO de información pública sobre solicitud de autorización administrativa previa y autorización de construcción para proyecto de sustitución del C.T.I. “Frente-Juventudes” (100625530) por nuevo C.T. EP1-T “Panaderías San Leonardo” (902514769) de la L.A.A.T. “75-sur” a 13,2 kv (3º categoría) de la S.T.R. “San Leonardo de Yagüe” (4795), en el termino municipal de San Leonardo de Yagüe (Soria). Expediente IE/AT/72-2020.*

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa Previa, Autorización de Construcción y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de la instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- A) Solicitante: I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.
- B) Lugar donde se van a establecer las instalaciones: T.M. de San Leonardo de Yagüe (Soria).
- C) Finalidad: Mejora de las condiciones de suministro y la calidad de la red de la zona.
- D) Características Principales:
- Reforma de Línea Aérea de Alta Tensión “75-SUR” de 13,2 KV mediante la sustitución del apoyo de hormigón existente nº 70 por nueva torre metálica proyectada, regulado del vano existente entre la torre metálica nº 26760 hasta la torre metálica proyectada nº 28252, y tendido de nuevo conductor tipo 47-AL1/8ST1A (LA-56) desde la torre metálica proyectada nº 28252 hasta el apoyo de hormigón existente nº 73. Realización de un nuevo tramo desde la torre metálica proyectada nº 28252, hasta la nueva torre metálica con bajada a subterráneo proyectada nº 28253. Longitud tramo 1: 80m y tramo 2: 53m.
  - Ejecución de un nuevo tramo de Línea Subterránea Alta Tensión 13.2 kV desde la torre metálica proyectada nº 28253 hasta las arquetas proyectadas del Centro de Transformación EP 1-T proyectado “PANADERIAS SAN LEONARDO” (902514769). Conductor Tipo HEPRZ1 12/20 kV – 3(1×240) K Al+H16. Longitud de conductor: 20 m.
  - Ejecución de un C.T. tipo EP 1-T de superficie en edificio prefabricado “PANADERIAS SAN LEONARDO” (902514769) formado por un transformador de 400 KVA y 2 celdas de línea y 1 de protección de transformador, para suministro en B2 (400/230V).
  - Desmonte de los apoyos de hormigón nº70, nº71 y nº72, además del transformador existente C.T.I. “FRENTE-JUVENTUDES” (100625530).
  - Con motivo de la sustitución del C.T. “FRENTE-JUVENTUDES” (100625530) se proyectan nuevos tramos de Red de Baja Tensión desde el cuadro de B.T. del nuevo C.T. proyectado hasta enlazar con la R.B.T. existente.
  - Se ejecutan los nuevos tramos de L.S.B.T. desde el CT proyectado hasta la arqueta existente situada junto al C.T.I. a desmontar. Se realizará el enlace con la R.B.T. existente en la mencionada arqueta y se proyectará un nuevo apoyo de hormigón HV630/9 con botellas



de transición aéreo-subterráneo, para enlazar la R.B.T. aérea existente con las líneas de B.T. situado en el cruce de la calle Infantes circunvalación de Lara (Soria).

- Además, debido a que el nuevo C.T. proyectado “PANADERÍAS SAN LEONARDO” (902514769) dará suministro únicamente en tensión B2 (230/ 400), se proyecta el cambio de tensión de B1 a B2 de 110 clientes con suministros en B1 (133/230 V) en las líneas de Baja Tensión “L-1” y “L-2”. De los clientes alimentados a 133/230 V, (2) son en suministro trifásico, (4) en monofásico, estando el resto de los clientes (104) alimentados a 2x230 V.

E) Presupuesto: 65.669,54 €.

F) Órgano competente para resolver: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Soria (Competencia delegada Por Resolución de 22 de noviembre de 2019, BOCYL nº 231 de 29 de noviembre de 2019).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, de las Administraciones Públicas.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria, C/ Campo, 5-4ª planta, Soria, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la Sección de Energía y Minas, ([www.energía.jcyl.es](http://www.energía.jcyl.es)), información pública en materia de energía y minas”.

Soria, 22 de febrero de 2021. El Jefe del Servicio, Manuel López Represa

684

-----

BOPSO-41-12042021